EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA UNIÓN NARIÑO - EMLAUNION EICE ESP

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal de la empresa no se cuenta con quien pueda cumplir con la necesidad contractual requerida y que hay insuficiencia de personal, por lo que se hace necesaria su contratación externa a efectos de dar cumplimiento al objeto contractual**:** *"**EL CONTRATISTA** se compromete a prestar sus servicios en apoyo en la gestión para el desarrollo de actividades en la bocatoma ubicada en la vereda de cusillo del Municipio de La unión Nariño".*

Para constancia se firma en La Unión (N) al primer día (01) del mes de julio de 2026.

JOSÉ LUIS REYES CASTILLO
Gerente
EMLAUNION EICE ESP

Carrera 1 N° 21 -118 Barrio La Inmaculada La Unión Nariño